

# La vida en Cristo



## PRIMERA PARTE SEGUNDA SECCIÓN

### LA PROFESIÓN DE LA FE CRISTIANA CAPÍTULO SEGUNDO

#### JESUCRISTO FUE CONCEBIDO POR OBRA DEL ESPÍRITU SANTO Y NACIÓ DE SANTA MARÍA VIRGEN

#### 95. «...Nacido de la Virgen María...»: ¿por qué María es verdaderamente Madre de Dios?

María es verdaderamente Madre de Dios porque es la madre de Jesús (Jn 2, 1; 19, 25). En efecto, aquél que fue concebido por obra del Espíritu Santo y fue verdaderamente Hijo suyo, es el Hijo eterno de Dios Padre. Es Dios mismo.

#### 96. ¿Qué significa «Inmaculada Concepción»?

Dios eligió gratuitamente a María desde toda la eternidad para que fuese la Madre de su Hijo; para cumplir esta misión fue concebida inmaculada. Esto significa que, por la gracia de Dios y en previsión de los méritos de Jesucristo, María fue preservada del pecado original desde el primer instante de su concepción.

#### 97. ¿Cómo colabora María al plan divino de la salvación?

Por la gracia de Dios, María permaneció inmune de todo pecado personal durante toda su existencia. Ella es la «llena de gracia» (Lc 1, 28), la «toda Santa». Y cuando el ángel le anuncia que va a dar a luz «al Hijo del Altísimo» (Lc 1, 32), ella da libremente su consentimiento «por obediencia de la fe» (Rm 1, 5). María se ofrece totalmente a la Persona y a la obra de Jesús, su Hijo, abrazando con toda su alma la voluntad divina de salvación.



**MISAS (COVID)**  
Lunes a sábado, 9:00 y 20:00  
Domingo, 10:00, 11:00, 12:00, 13:00  
19:00, 20:00 y 21:00

#### CONFESIONES

Lunes y miércoles, de 19:00 a 20:00  
y resto de los días, 1/2 hora antes de cada Misa

**EXPOSICIÓN DEL SANTÍSIMO SACRAMENTO**  
Jueves, 19:00

#### ROSARIO

Diariamente, a las 19:30

#### CÁRITAS

Miércoles, de 18:30 a 20:00, en la casa parroquial.  
En caso de emergencia llamar al teléfono 660.92.94.59

#### VIDA ASCENDENTE

Lunes, de 18:30 a 19:30.

#### CHARLA PREBAUTISMAL

Martes, 18:30. Jueves, 20:30

#### DESPACHO PARROQUIAL Y DE CEMENTERIO

Lunes y miércoles, de 20:30 a 21:30  
Jueves y sábados, de 10:00 a 11:30

#### EQUIPO PASTORAL

D. Miguel Antonio Ruiz Ontañón. Párroco  
D. Daniel Sevillano Pascua. Vicario Parroquial  
D. Christian Díaz Yepes. Vicario Parroquial  
D. Víctor Fuentes García. Diácono permanente

**PARROQUIA ASUNCIÓN DE NUESTRA SEÑORA**  
Camino de Valladolid, 26  
Tel. y Fax: 91.859.12.72 / Urgencias: 626.69.21.00  
E-mail: pasuntorre@gmail.com  
www.parroquiatorrelodones.com  
28250 - TORRELODONES (Madrid)



USO PERSONAL  
NO DEVOLVER A LA MESA

PARROQUIA ASUNCIÓN DE NUESTRA SEÑORA. TORRELODONES



Lunes, 2 de noviembre  
Los fieles difuntos

Jueves, 5 de noviembre  
Zacarías e Isabel

Queridos feligreses:

En este domingo prima la festividad de Todos los Santos sobre el domingo del tiempo ordinario, por lo que rompemos la lectura continuada del evangelio de san Mateo, aunque el texto sea del mismo evangelista. Él inició el sermón de la Montaña con las Bienaventuranzas. En este Discurso Jesús quiere elevar los corazones a horizontes más amplios, no se contenta con hacer el Bien, sino que propone buscar la Santidad. No lo llama así, pero lo propuesto es el cumplimiento de la Ley en su expresión más perfecta, que es la que Él está revelando en este Sermón. Es una llamada a buscar la perfección y eso es lo que luego se ha llamado Santidad. **Solos no podremos nunca, pero con Dios lo podremos todos.** Este es el sentido de la Fiesta de hoy.

Vuestro Párroco

NÚMERO 941  
I DE NOVIEMBRE DE 2020



**Domingo XXXI del tiempo ordinario**  
**Festividad de Todos los Santos**

**Lecturas:** Ap. 7, 2-4. 9-14 1 Jn. 3, 1-3

**Sal 23, 1-2. 3-4ab. 5-6:**

**Esta es la generación que busca tu rostro, Señor**  
**Santo Evangelio según san Mateo 5, 1-12a**

**E**n aquel tiempo, al ver Jesús el gentío, subió al monte, se sentó y se acercaron sus discípulos; y, abriendo su boca, les enseñaba diciendo: «Bienaventurados los pobres en el espíritu, porque de ellos es el reino de los cielos. Bienaventurados los mansos, porque ellos heredarán la tierra. Bienaventurados los que lloran, porque ellos serán consolados. Bienaventurados los que tienen hambre y sed de la justicia, porque ellos quedarán saciados. Bienaventurados los misericordiosos, porque ellos alcanzarán misericordia. Bienaventurados los limpios de corazón, porque ellos verán a Dios. Bienaventurados los que trabajan por la paz, porque ellos serán llamados hijos de Dios. Bienaventurados los perseguidos por causa de la justicia, porque de ellos es el reino de los cielos. Bienaventurados vosotros cuando os insulten y os persigan y os calumnien de cualquier modo por mi causa. Alegraos y regocijaos, porque vuestra recompensa será grande en el cielo».

*Palabra del Señor*

- **Nuestro Servicio Informativo ([www.parroquiatorrelodones.com](http://www.parroquiatorrelodones.com)).** Temas tratados para el Servicio del 25 de octubre de 2020.
  - *100 años tras las huellas de san Juan Pablo II.*
  - *Para encontrar el norte (5/...). ¿Qué diferencia al cristianismo de otras religiones?*
  - *Cuando se refieren a la eutanasia.*
  - *Testimonios: Rebecca Kiessling.*
  - *La biografía de Benedicto XVI de Peter Seewald ve la luz en castellano.*
  - *Del Vaticano y del mundo (autorizados por Rome Reports TV).*

**A**yuda a la parroquia. Para el que quiera participar en la ayuda a sostener la actividad pastoral de la Parroquia en tiempos de Covid puede hacer donativos en el B. Sabadell, número de cc: ES34 0081 5229 7700 0132 4135.



**AVISOS CELEBRACIONES**  
**a partir del sábado 24 de octubre de 2020**

- **El Arzobispo de Madrid con fecha de 8 de julio restablece el Precepto dominical.** Recordando que en caso de causa grave, conforme a lo determinado en el canon 1248 § 2, no obliga el precepto, pero se recomienda que las personas que estén en estas circunstancias dediquen un tiempo a la oración personal o en familia.

- Al entrar en el Templo y al salir se debe mantener la distancia de seguridad sin aglomerarse, así como en el momento de acercarse a comulgar. En el interior usa mascarilla respetando las medidas higiénicas, sobre todo cuando la distancia de seguridad no se pueda mantener. Y utiliza el gel hidroalcohólico para las manos.

- **El AFORO del Templo se ha reducido siendo ahora del 50%, que equivale a 90 personas en su interior, lo cual se alcanza usando los asientos de los bancos que no tengan señalización.**

- **Horario de misas.** Es el habitual más una los domingos a las 21:00 mientras estemos con la restricción de aforo.

- **Las Confesiones** se realizarán en el Confesonario con el uso de la mascarilla en el horario habitual.

- Para la Comunión nos acercaremos con orden, deberíamos comulgar en la mano sin decir nada, evitando hacer la inclinación de cabeza en el momento de recibirla, es mejor hacerla antes de que llegue al sitio. No nos quitamos la mascarilla sino que la bajamos en el momento de la comunión. El sacerdote, después de comulgar él, dirá desde el Altar: el Cuerpo de Cristo y responde Amén quien vaya a comulgar.

- Animamos a informarse consultando la web de la Parroquia, [www.parroquiatorrelodones.com](http://www.parroquiatorrelodones.com), sección Avisos, para estar actualizados en horarios de misas y donde también podréis consultar y descargar la hoja de Assumpta.

- Gracias por vuestra responsable colaboración.

**Habla el Papa. "No al ateísmo cotidiano: amo a Dios, pero no a mi hermano".** "Creo en Dios, pero con los demás, "distancia", y me permito odiar a los demás. Esto es ateísmo práctico. No reconocer la persona humana como imagen de Dios es un sacrilegio, es una abominación, es la peor ofensa que se puede llevar al templo y al altar".

□ **Oración del Papa ante el coronavirus.** Oh María, tú resplandes siempre en nuestro camino como signo de salvación y de esperanza. Nosotros nos confiamos a ti, Salud de los enfermos, que bajo la cruz estuviste asociada al dolor de Jesús, manteniendo firme tu fe. Tú, Salvación de todos los pueblos, sabes de qué tenemos necesidad y estamos seguros que proveerás, para que, como en Caná de Galilea, pueda volver la alegría y la fiesta después de este momento de prueba. Ayúdanos, Madre del Divino Amor, a conformarnos a la voluntad del Padre y a hacer lo que nos dirá Jesús, quien ha tomado sobre sí nuestros sufrimientos y ha cargado nuestros dolores para conducirnos, a través de la cruz, a la alegría de la resurrección. Bajo tu protección buscamos refugio, Santa Madre de Dios. No desprecies nuestras súplicas que estamos en la prueba y libéranos de todo pecado, oh Virgen gloriosa y bendita.

**Solemnidad de Todos los Santos.** Es hoy domingo. Misas normales de domingo. Este año, y debido al COVID, no tendremos la Misa en el cementerio, celebrándosela en el templo parroquial a las 16:15 h.

**Indulgencias.** Se concede indulgencia plenaria para los que visiten un cementerio y recen por los difuntos, aunque sólo sea mentalmente. Establecida por regla general sólo en días concretos del 1 al 8 de noviembre, este año podrá ser trasladada a otros días del mismo mes hasta que acabe. Estos días, elegidos libremente por los fieles, también pueden ser independientes entre sí.

La indulgencia plenaria del 2 de noviembre, establecida con ocasión de la conmemoración de Todos los Fieles Difuntos para los que visiten piadosamente una iglesia u oratorio y reciten allí el "Padre Nuestro" y el "Credo", puede ser transferida no sólo al domingo anterior o posterior o al día de la solemnidad de Todos los Santos, sino también a otro día del mes de noviembre, libremente elegido por cada uno de los fieles.

Los ancianos, los enfermos y todos aquellos que por motivos graves no puedan salir de casa, por ejemplo a causa de las restricciones impuestas por la autoridad competente para el tiempo de la pandemia, con el fin de evitar que numerosos fieles se aglomeren en los lugares sagrados, podrán obtener la indulgencia plenaria siempre que se unan espiritualmente a todos los demás fieles, completamente desapegados del pecado y con la intención de cumplir cuanto antes las tres condiciones habituales (confesión sacramental, comunión eucarística y oración según las intenciones del Santo Padre), ante una imagen de Jesús o de la Santísima Virgen María, recen oraciones piadosas por los difuntos, por ejemplo, laudes y vísperas del Oficio de Difuntos, el rosario mariano, la corona de la Divina Misericordia, otras oraciones por los difuntos más apreciadas por los fieles, o se dediquen a la lectura meditativa de alguno de los pasajes del Evangelio propuestos por la liturgia de los difuntos, o realicen una obra de misericordia